UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

La Paz, 14 de Diciembre del 2015.-

Señor
Intendente Municipal: Yuzuru Miyasato.

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA REFACCIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL COLONIA LA PAZ**, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **RIVEROS CONSTRUCCIONES** por un monto de Gs. **79.950.000.-**
2. **J. AGUAYO CONSTRUCCIONES** por un monto de Gs. **88.220.000.-**

Que, mediante la resolución DNCP N° 522/2015 se procedió a la apertura; y evaluadas las mismas, resulta solvente, la oferta presentada por **RIVEROS CONSTRUCCIONES** del Arq. Rigoberto Neri Riveros con **RUC. N° 836013-8.-**

En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el comité de Evaluación, recomienda adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 08/2015 del PAC N° 292.758 –**"REFACCIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL COLONIA LA PAZ** a la firma **RIVEROS CONSTRUCCIONES** que ha sido la mejor oferta por un monto de **79.950.000**.- (Guaraníes Setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil) por presentar la mejor oferta evaluada, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesarias para responder a los compromisos asumidos.-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la firma **RIVEROS CONSTRUCCIONES** del Arq. Rigoberto Neri Riveros con **RUC. N° 836013-8** la referida obra.-

Atentamente.

.....
Ing. Andrés Taoka
Comité de Evaluación

.....
Sr. Koma Ochi
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TESORERO

.....
Lic. Néstor Venialgo
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
COMITÉ DE EVALAUCION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2015
REFACCIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL COLONIA LA PAZ

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	***RIVEROS CONSTRUCCIONES***		***J. AGUAYO CONSTRUCCIONES***		-	
		CUMPLE	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE		CUMPLE			
b	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE		CUMPLE			
c	Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE		CUMPLE			
d	Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC	CUMPLE		CUMPLE			
e	Fotocopia Autenticado de su última declaración del IVA	CUMPLE		CUMPLE			
f	Fotocopia de la patente Municipal del Oferente al día	CUMPLE		CUMPLE			
g	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE			

h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE			
i	Declaración Jurada de tener solvencia técnica y económica firmado y sellado.	CUMPLE		CUMPLE			
j	Declaración Jurada de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.	CUMPLE		CUMPLE			
k	Estar inscripto en los registros del IPS como empleador, y estar al día con el pago de los aportes, para lo cual se solicita, la presentación del "Certificado de Inscripción Patronal" y el "Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Vigente	CUMPLE		CUMPLE			
l	Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 3 (tres) copias de contrato o facturas de obras realizadas con sus respectivas actas definitivas de las mismas.-	CUMPLE		CUMPLE			
m	Certificado de Cumplimiento Tributario Fotocopia autenticada, vigente a la fecha de apertura de Ofertas	CUMPLE		CUMPLE			
n	Cronograma de Obras deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt	CUMPLE		CUMPLE			

o	a) Para la presente contratación por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de Obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Artículo 2 Inc. C) del Decreto N° 6225/11 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la ley N° 2051/03.	CUMPLE		CUMPLE			

En cuanto a los documentos como se obserba mas arriba cumple con lo soliciado en la carta de invitacion la oferta mas baja, y según el art. 28 de la Ley 2051/03 "la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiones, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo tanto la oferta mas baja Fue presentada por la firma RIVEROS CONSTRUCCIONES es la mas solvente que cumple con las condiciones legales y técnica y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo mismo este comité de evaluación recomienda consecuentemente al Sr. Intendente Municipal Adjudicar a la oferta presentada por la firma de RIVEROS CONSTRUCCIONES para la Refacción de Aulas Colegio Nacional Colonia La Paz con ID N° 292.758.

.....

Ing. Andres Taoka
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº 699
LA PAZ 14/12/15
HORA: 12:47
FIRMA:

.....

Sr. Koma Ochi
Comité de Evaluación